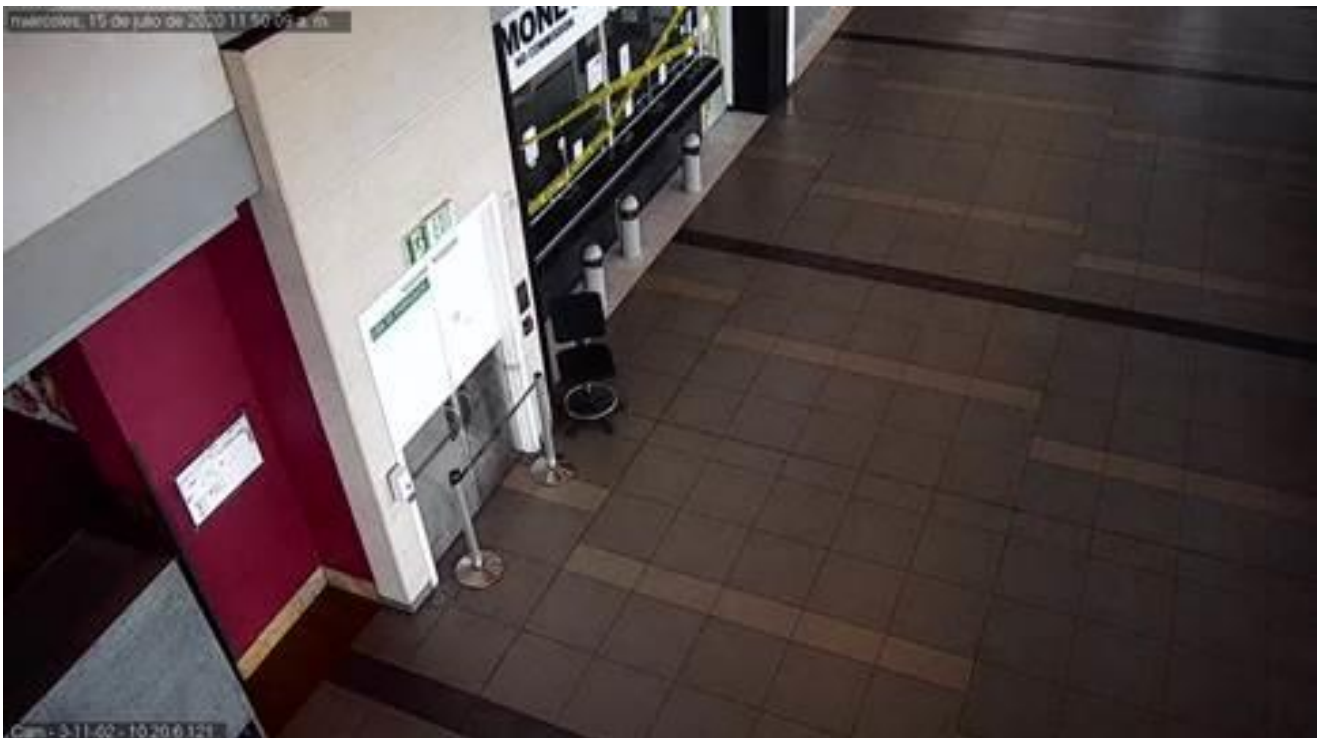


**CIRCULAR EXTERNA**  
**20202000001167**  
**SALIDA FUNCIONARIOS SALAS MUELLE INTERNACIONAL**

PARA: Comunidad Aeroportuaria  
DE: Gerencia de Operaciones  
FECHA: Noviembre 9 de 2020

La Gerencia de Operaciones informa que, a partir del próximo lunes 9 de noviembre de 2020, se habilitará la salida de funcionarios del muelle internacional nuevamente por la puerta denominada A28 (ubicada junto a Juan Valdez).



En este punto fue instalada una puerta antirretorno para el control de salida de funcionarios, y se deben tener en cuenta los siguientes pasos para su operación.

1. Ubique el carné en la lectora y digite el PIN.



2. Una vez la lectora reporte color verde, se debe ubicar en el primer par de puertas y esperar su apertura para seguir.

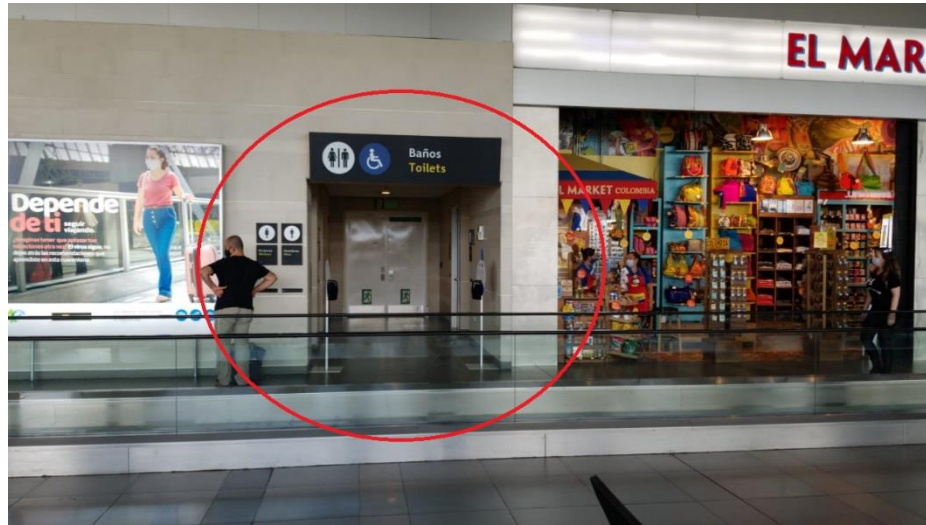


3. El pasillo valida que solo haya entrado una sola persona, y realiza apertura del segundo par de puertas.



Este sistema, permite el paso una persona a la vez, y en caso de detectar intentos de intrusión hacia el área restringida genera una alarma y bloqueo de las puertas hasta que el pasillo sea liberado nuevamente.

En la etapa inicial de operación de este mecanismo no se permitirá la salida de personas por este punto con elementos como: sillas de ruedas, carros porta elementos, o similares. Temporalmente se habilitará la salida de personas con estos elementos por la puerta No. LPT-S-3083-01 (Filtro F46)



Por último, agradecemos socializar esta información con todos sus colaboradores, ya que en los casos en donde se evidencie una operación inadecuada o de este sistema, será causal de suspensión de permiso aeroportuario y reporte de irregularidad, el cual se remitirá a la autoridad aeronáutica para el proceso sancionatorio que corresponda.

Cordialmente,

TOMÁS ARAGÓN  
Gerente de Operaciones  
OPAIN S.A.